FELIPE GOMEZ VELASCO
Contador Público
T.P. N° 50552-T

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FELIPE GÓMEZ VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.080.061 de Cartagena** y con Tarjeta Profesional No. **50552-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **Revisor Fiscal de AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.**, identificada con NIT **890.403.012-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar los estados financieros de la sociedad de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y bajo la gravedad de juramento, certifico que **AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.** se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables.

Dado en Cartagena a los tres (3) días del mes de octubre del año 2026.

FELIPE GOMEZ VELASCO
Revisor Fiscal
C.C. Nº 73.080.061 de Cartagena
T.P. Nº 50552-T